

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25989 *ORDEN de 22 de octubre de 1975 por la que se modifica la de 12 de agosto del corriente año por la que se nombraba la Comisión especial del concurso de traslado a la cátedra de «Química industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Federico López Mateos, Catedrático numerario de «Química industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto modificar la Orden de 12 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) por la que se nombraba la Comisión especial del concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Química industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que quedará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vián Ortuño.

Vocales: Don Federico López Mateos, don Juan Manuel Martínez Moreno, don Gabriel Tojo Barreiro y don José Costa López, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Sevilla, Santiago y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Costa Novella.

Vocales suplentes: Don Joaquín Ocón García, don Julián Rodríguez Velasco, don José Luis Otero de la Gándara y don Fidel Mato Vázquez, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Sevilla y Valladolid, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25990 *ORDEN de 11 de noviembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre) para provisión en propiedad de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Ortiz de Landazuri.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Javier Párrache Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre último: Don Arturo Fernández Cruz, don Ramón Velasco Alonso y don Fernando Civeira Oterín, Catedráticos de las Universidades Complutense, Valladolid y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Smith Agreda.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Miguel Morrell Ocaña, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre último: Don Alfonso Balcells, don José de la Higuera Rojas y don Francisco J. García Conde Gómez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada y Valencia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25991 *ORDEN de 11 de noviembre de 1975 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para provisión de la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales: Don Leopoldo E. Palacios Rodríguez, don Joaquín Lomba Fuentes, don Jesús Arellano Catalán y don Sergio Rábade Romeo, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y cuarto, y de las de Murcia y Sevilla, el segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Gomá Muste.

Vocales suplentes: Don Manuel Garrido Giménez, don Antonio Roldán Pérez, don Alfonso Candáu Parias y don José Todolí Duque, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Murcia, Valladolid y Complutense, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25992 *ORDEN de 14 de noviembre de 1975 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

«Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.